



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC
COMPARATIVO
TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021-2022**

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
COMPARATIVO TRIMESTRE ENERO – MARZO
2021-2022**

1. CONTEXTO

El artículo 20 del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, establece que las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional reportarán al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el “Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público”, las metas y medidas adoptadas para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mencionado decreto, con los respectivos indicadores de austeridad de gasto alcanzados. El reporte se efectuará semestralmente, con corte a junio y diciembre, al finalizar el mes de julio y enero, respectivamente.

Así mismo, el Artículo 21 del mencionado Decreto establece que las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

Las Oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento y presentarán un informe trimestral detallado al Representante Legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012.

Conforme a lo anterior, en lo corrido de la vigencia 2021, La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, ha efectuado el seguimiento pertinente a las disposiciones estipuladas en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, con el fin de monitorear y garantizar la implementación de medidas tendientes al cumplimiento de las metas de Austeridad del Gasto establecidas para el trimestre enero - marzo de la vigencia 2022.

2. NORMATIVIDAD

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- Circular Interna 004 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual se imparten lineamientos en los siguientes aspectos: Vacaciones, permisos, licencias, comisiones y horarios.
- Circular Interna 006 de marzo 6 2018 directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior.
- Directiva presidencial No 05 del 17 de junio de 2021. A partir de una política pública de austeridad y economía, y con el objeto contribuir a la eficiencia del gasto público, la presente Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad del Gasto 2021: Arrendamiento de bienes inmuebles, bienes en comodato, gastos de viajes, reporte de información.
- Directiva presidencial 01 del 17 de enero de 2022. Lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.
- Decreto 397 del 17 de marzo 2022, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

El presente informe de seguimiento correspondiente al trimestre enero – marzo de 2022, se basa en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: Administración de Personal,

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021-2022

Administrativo, Tesorería y Presupuesto; la Dirección de Gestión Contractual, así como la verificación realizada a las órdenes de pago reportadas en SIIF Nación, correspondiente a pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales, teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, gastos de viaje y viáticos.

3. INFORME DE AVANCE

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, los pagos por concepto de nómina durante el trimestre enero – marzo de 2022 fueron los siguientes:

NÓMINA					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Nómina	\$ 4.287.536.468	\$ 4.584.562.941	\$ 297.026.473	6,93%	Incremento
Horas extras y festivos	\$ 4.305.327	\$ 13.371.128	\$ 9.065.801	210,57%	Incremento
Indemnización de vacaciones	\$ 51.228.531	\$ 34.689.431	-\$ 16.539.100	-32,28%	Decremento
Incapacidades y licencias	\$ 32.514.411	\$ 35.303.021	\$ 2.788.610	8,58%	Incremento
Total General:	\$ 4.375.584.737	\$ 4.667.926.521	\$ 292.341.784	6,68%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

3.1 Nómina

La nómina correspondiente al presente trimestre comparada con el mismo periodo de la vigencia 2021, se incrementó de manera general en un 6.93%; debido principalmente al pago de vacaciones a los servidores públicos, así como también al pago de bonificaciones.

3.2 Horas extras y festivos

Este rubro es el que más grado de aumento presentó con relación a los componentes de la nómina, situándose en un 210.57% el cual obedece a las necesidades del servicio referente a la cantidad de horas extras diurnas, nocturnas y festivas generadas por los conductores quienes prestan el servicio en las diferentes áreas administrativas.

3.3 Indemnización de vacaciones

Los pagos por indemnización de vacaciones durante el presente trimestre presentan una disminución del 32.28% debido a las liquidaciones de prestaciones sociales junto con el grado de los cargos del personal retirado; así como también del personal que tiene derecho al disfrute de vacaciones en tiempo, según programación de las áreas.

3.4 Incapacidades y licencias

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021-2022

En relación con las incapacidades y licencias, este rubro presento un incremento del 8.58% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021, conforme a lo reportado por el área de personal, en cuanto a la presentación de incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad.

Con respecto al personal de planta, durante el trimestre enero - marzo de 2021 se presentaron 20 ingresos y 7 retiros de funcionarios, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2022 los ingresos fueron de 6 servidores públicos y 12 retiros; de manera general, se observa un incremento de 7 funcionario entre las dos vigencias, el cual representa una variación porcentual del 53.85%.

El siguiente es el cuadro comparativo de ingresos y retiros trimestre enero – marzo 2021 – 2022.

INGRESOS Y RETIROS					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Número de ingresos	20	6	-14	-70,00%	Decremento
Número de retiros	7	12	5	71,43%	Incremento
Total General:	13	-6	7	53,85%	Decremento

Fuente: Elaboración propia

4. COMISIONES AL EXTERIOR

De acuerdo con la información suministrada por el grupo Administrativo, durante el trimestre enero - marzo 2021, no se realizaron comisiones al exterior, de igual forma para el mismo periodo de la vigencia 2022.

Reembolso de pasajes.

Respecto al rubro de reintegro de pasajes aéreos, durante la vigencia 2021, para el trimestre enero - marzo, se presentó el reembolso de cinco (5) pasajes por valor de \$1.104.190; mientras que, para el mismo trimestre de la vigencia 2022 se registró el reembolso de siete (7) pasajes por un valor total de \$4.157.020, dando como resultado final una variación incremental por valor de \$3.052.830 y porcentualmente del 376.48%, como puede observarse en el siguiente cuadro.

REEMBOLSO DE PASAJES						
Enero - Marzo 2021		Enero - Marzo 2022		COMPARATIVO		
No. Pasajes	Valor	No. Pasajes	Valor	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
5	\$ 1.104.190	7	\$ 4.157.020	\$ 3.052.830	376,48%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021-2022

5. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En cuanto a la contratación administrativa, para el trimestre enero – marzo de la vigencia 2021 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022, se obtuvieron los siguientes datos:

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA							
Dirección / Oficina	Enero - Marzo 2021		Enero - Marzo 2022		COMPARATIVO		
	Número de contratos	Valor	Número de contratos	Valor	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Administrativa y Financiera	10	301.599.846	24	1.249.402.287	947.802.441	314,26%	Incremento
Gestión Contractual	11	612.501.306	13	703.722.000	91.220.694	14,89%	Incremento
Logística	48	368.504.522.125	34	1.104.655.349	-367.399.866.776	-99,70%	Decremento
Infraestructura	59	3.808.529.264	129	10.994.422.584	7.185.893.320	188,68%	Incremento
General	12	681.063.455	15	773.841.636	92.778.181	13,62%	Incremento
Asesora Jurídica	11	602.111.517	20	920.353.908	318.242.391	52,85%	Incremento
Tecnología	4	887.390.370	4	5.521.097.994	4.633.707.624	522,17%	Incremento
Asesora de Planeación	4	216.037.208	7	395.056.500	179.019.292	82,87%	Incremento
Control Interno	0	-	0	-	0	100,00%	
Total General:	159	375.613.755.091	246	21.662.552.258	-353.951.202.833	-94,23%	Decremento

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro de contratación administrativa y de acuerdo con las áreas que lo conforman, de manera general para la vigencia 2021 se presentaron 159 contratos por valor de \$375.613.755.091; mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2022, el número de contratos pasó a 246 (incremento del 54,72%), por valor de \$21.662.552.258 (Decremento del 94.23%).

Cabe resaltar que, aunque se presentó un incremento del 54.72% en el número de contratos, en cuanto al valor generalizado el resultado fue un decremento del 94.23%.

6. PROHIBICIONES PARA EL SUMINISTRO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 5 del Decreto 371 de 2021, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC no asume ningún tipo de gasto relacionado con el mantenimiento de bienes inmuebles. La USPEC no cuenta con bienes inmuebles propios, las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018, donde se encuentra implícito lo pertinente a los mantenimientos preventivos y correctivos a los que haya lugar.

Frente a la adquisición de bienes muebles, en cumplimiento a las medidas adoptadas en materia de austeridad del gasto público, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC efectúa la adquisición de este tipo de bienes únicamente cuando son estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus funciones y misión institucional.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021-2022

Conforme a las validaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, en el siguiente cuadro podemos observar el comportamiento relacionado a la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles, en el trimestre enero - marzo de las vigencias 2020 - 2021.

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Mesa de ayuda tecnología	\$ 20.007.829	\$ 58.655.085	\$ 38.647.256	193,16%	Incremento
Otros - Correo correspondencia	\$ 2.613.821	\$ -	-\$ 2.613.821	-100,00%	Decremento
Otros - Arrendamiento	\$ 1.019.211.160	\$ 1.325.785.717	\$ 306.574.557	30,08%	Incremento
Otros - Servicio alquiler teléfonos	\$ -	\$ 4.671.805.039	\$ 4.671.805.039	0,00%	Incremento
Otros - BackUp de información	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de internet	\$ -	\$ 23.211.333	\$ 23.211.333	0,00%	Incremento
Otros - Software de nómina	\$ 12.879.021	\$ 12.449.720	-\$ 429.301	-3,33%	Decremento
Otros - Servicio de correo electrónico	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de energía	\$ 31.176.770	\$ 40.681.690	\$ 9.504.920	30,49%	Incremento
Otros - Servicio de agua	\$ 2.393.172	\$ 1.843.974	-\$ 549.198	-22,95%	Decremento
Otros - Materiales y suministros	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Renovación licenciamiento Microsoft	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de aseo y cafetería	\$ -	\$ 20.096.336	\$ 20.096.336	0,00%	Incremento
Otros - Mantenimiento plataforma SIGI	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Totales:	\$ 1.088.281.773	\$ 6.154.528.894	\$ 5.066.247.121	465,53%	Incremento

Fuente: SIIF Nación - Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con la información reportada por el área administrativa, al 31-03-2022 se encontraban vigentes los siguientes contratos:

Mesa de Ayuda Tecnología.

Unión temporal MH-SL mesa de ayuda. Atención a solicitudes de soporte en: asesoría técnica, correo electrónico, hardware, impresoras, internet, máquinas virtuales, respaldo, información, software.

Correo y Correspondencia

LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S., Transporte y entrega de mensajería, según el contrato No. 285 de 2020.

Arrendamiento

FAMOC DEPANEL S.A. instalaciones de las oficinas situadas en el Edificio Elemento, torre 4, pisos 12, 13 y 14 y la oficina 201 torre 2, según contrato No. 200 de 2018.

Otros - Servicio De Alquiler Teléfonos.

Xertica Colombia S.A.S., servicio de hosting para el portal web (www.uspec.gov.co) y aplicativo PQRD (pqrd.uspec.gov.co); O.C. No. 47101-2020.

Servicio de Internet.

INFOTIC S.A., servicio de telefonía IP para la Uspec, de acuerdo con el contrato No. 188 de 2021.

Software de Nómina:

SOPORTE LOGICO LTDA., liquidación, gestión y pago de la nómina para los funcionarios de planta de la Uspec. Contrato No. 256 de 2020. Servicio mensual del sistema de información humano.

Servicio de Energía

Codensa S.A. - E.S.P. S.A. Prestación del servicio de energía de los pisos 12,13 y 14.

Servicio de Agua – Acueducto y Alcantarillado

Patrimonios Autónomos Credicorp Capital Fiduciaria S.A., servicio de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP.

Servicio de Aseo y Cafetería

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC realiza mediante la generación de órdenes de compra con la empresa Ladoinsa, la prestación de servicio integral de aseo y cafetería de las oficinas.

7. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

Provisión de vacantes de personal.

PLANTA DE PERSONAL					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servidores de Carrera Administrativa	62	60	-2	-3,74%	Decremento
Libre Nombramiento y Remoción	17	19	2	12,00%	Incremento
Nombramientos Provisionalidad	255	262	7	2,88%	Incremento
Cargos Vacantes	175	167	-7	-4,20%	Decremento
Totales:	508	508	-0	0,00%	Decremento

Fuente: Elaboración Propia

En lo relacionado con personal en planta y de acuerdo con lo reportado por el área de administración de personal, se puede observar que los cargos correspondientes a carrera administrativa, disminuyeron en siete (7), los de libre nombramiento y remoción se incrementaron en dos (2), los cargos de provisionalidad presentan un incremento de siete (7) y los cargos vacantes presentan una disminución de siete (7); en términos generales el movimiento de la planta de personal presenta un efecto de cero (0).

Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Para el trimestre enero – marzo de la vigencia 2021 la entidad suscribió ciento cincuenta y dos (152) contratos por valor de Trescientos Setenta Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Seiscientos Doce Pesos Mda./Cte. (\$370.852.758.612), mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2022, se suscribieron doscientos cuarenta y un (241) contratos por valor de Dieciséis Mil Doscientos Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos Mda./Cte. (\$16.204.142.633), para atender asuntos administrativos, así:

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021-2022

ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta	Variación Relativa %	Observación
No. De Contratos de Prestación de Servicio	152	241	89	58,55%	Incremento
Valor Total Contratos de Prestación de Servicio	\$ 370.852.758.612	\$ 16.204.142.633	-\$ 354.648.615.979	-95,63%	Decremento

Fuente: Elaboración Propia

Los Contratos suscritos por Orden de Prestación de Servicios Profesionales en las diferentes dependencias, tienen como finalidad el cumplimiento del objetivo misional de la entidad.

Conforme a lo anterior, se observa una variación absoluta en cuanto al número de contratos de incremento de 89, con un porcentaje del 58,55% y una variación decremental en el valor de los contratos suscritos de Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil Novecientos Setenta y Nueve pesos Mda. /Cte. (354.648.615.979), que corresponde al 95,63%.

Cabe resaltar que existen áreas en las cuales se está haciendo por parte de la Oficina de Control Interno seguimiento a ciertos contratos, con el fin de validar si cumplen con los parámetros establecidos, informe que será presentado posteriormente.

Sin embargo, es importante tener en cuenta la Directiva presidencial No 01 del 17 de enero de 2022 mediante la cual se imparten los lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

8. PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servicios de impresión y fotocopias	\$ 0	\$ 13.297.129	\$ 13.297.129	100,00%	Incremento
Suscripciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Otros gastos - Papelería	\$ 0	\$ 6.351.182	\$ 6.351.182	100,00%	Incremento
Total General:	\$ 0	\$ 19.648.311	\$ 19.648.311	100,00%	Incremento

Fuente: Elaboración Propia SIIF Nación

Servicios de impresión y fotocopias

De acuerdo con las validaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, no se presentaron gastos por concepto de servicio de impresión y fotocopias, en el trimestre enero – marzo de la vigencia 2021; mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2022 el valor del gasto para este rubro fue de \$13.297.129, lo cual genera una variación de incremento del 100% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021-2022

Otros Gastos – Papelería

Dentro de este rubro se encuentran gastos por concepto de adquisición y suministro de elementos de papelería.

En términos generales se observa que para el trimestre enero – marzo de las vigencias 2021 – 2022, la variación absoluta corresponde a un incremento por valor de \$19.648.311; lo cual conlleva a un incremento porcentual del 100%.

9. TELEFONÍA CELULAR

TELEFONÍA CELULAR					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servicio de celulares	\$ 817.889	\$ 128.622	-\$ 689.267	-84,27%	Decremento
Total General:	\$ 817.889	\$ 128.622	-\$ 689.267	-84,27%	Decremento

Fuente: Elaboración Propia

Por medio del memorando del 22 de febrero expedido por la Dirección Administrativa y Financiera se solicita la entrega de las líneas y equipos celulares a los funcionarios para su desactivación y cancelación de planes, solo quedo activa la línea de la Subdirección de Establecimientos de Reclusión; lo cual ha generado un decremento en comparación al trimestre enero – marzo 2021, representado en la variación relativa del 84,27%, que visto en términos absolutos representa una disminución de \$689.267.

10. ARTÍCULO 2.8.4.6.6. ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS

VEHÍCULOS					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Combustibles y aceite	\$ 1.860.408	\$ 8.395.916	\$ 6.535.508	351,29%	Incremento
Mantenimiento vehiculos	\$ 0	\$ 13.699.986	\$ 13.699.986	0,00%	Incremento
Pólizas de seguros	\$ 9.031.980	\$ 0	-\$ 9.031.980	-100,00%	Decremento
Total General:	\$ 10.892.388	\$ 22.095.902	\$ 11.203.514	102,86%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

Combustibles y Aceites

De acuerdo con el contrato suscrito entre la Uspec y la Organización Terpel, durante el trimestre enero – marzo de las vigencias 2021 – 2022, se ha presentado un incremento porcentual del 351.29%, que en valores corresponde a \$6.535.508, que de acuerdo a lo informado por el área administrativa, corresponde a los desplazamientos generados por las necesidades del servicio, para el cumplimiento del objeto misional de la entidad.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021-2022

Mantenimiento Vehículos

De acuerdo con la información reportada por el área administrativa, para el trimestre enero – marzo de las vigencias 2021 – 2022, se evidencia un incremento porcentual del 100%, con respecto a la vigencia anterior.

Pólizas de Seguros

Respecto al rubro correspondiente al de seguros, el cual presenta un decremento porcentual del 100%, en el trimestre enero - marzo de las vigencias 2021 – 2022, obedece a que las Pólizas de Seguros se generaron durante el mes de enero de la vigencia 2021.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC							
PARQUE AUTOMOTOR							
TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021 - 2022							
Línea	Placa	Color	Modelo	Procedencia	Conductor	En Servicio	Estado
Captiva	OCK870	Plata Sable	2014	USPEC	Jaime Andrés Casallas	DINFRA	Buen estado
Captiva	OCK779	Plata Sable	2014	USPEC	Jorge Mendieta	DIAFIN	Buen estado
Captiva	OCK774	Plata Sable	2014	USPEC	Diego Chávez	DIRGEN	Buen estado
Besturn B70	OCK088	Gris	2012	Transferido del D.P.S.	Jairo Humberto Puentes Moreno	DIGECO	Buen estado
Optra	OBH055	Plata Escuna	2008	Transferido del D.P.S.	Mauricio Sánchez Árias	Disponible / parqueadero	Buen estado
Optra	OBF956	Plata Escuna	2006	Transferido del D.P.S.	Sin conductor asignado	Disponible / parqueadero	Buen estado
Kya Sorento	BSI578	Plata	2006	Destino provisional D.N.E. en liquidación	N/A	En parqueadero	Al vehículo se le realizó el avalúo comercial y peritaje, en espera del informe del contratista, para presentar propuesta de conciliación a la SAE y hacer devolución a la misma.

Fuente: Grupo Administrativo

Al corte del trimestre enero – marzo correspondiente a las vigencias 2021 - 2022, se encuentran activos los vehículos de placas: OCK 870, OCK 779, OCK 774, OCK 088, OBH 055 y OBF-956.

El vehículo de placas de placas BSI 578 está inactivo y permanece en el parqueadero del edificio, actualmente se está adelantando proceso "... conciliación basada en el valor comercial del vehículo, es decir, la USPEC, reconoce a la SAE, el valor comercial que tenga en vehículo en el momento de la conciliación, propuesta que fue presentada al Dr. RICARDO VARELA, Director General de la USPEC en su momento, quien estuvo de acuerdo, con esta alternativa, sin embargo, para realizar esta conciliación se necesita el aval de la oficina jurídica, quien deben emitir concepto al respecto..."

Actualmente al vehículo se le realizó el avalúo comercial y peritaje, propuesta de conciliación a la SAE y hacer devolución a la misma.

Los vehículos no tienen asignación exclusiva, se realiza el desplazamiento de los directores de su domicilio hasta la sede de la entidad y viceversa, el resto del tiempo están disponibles y son utilizados para el cumplimiento de tareas propias del objeto de la entidad.

Se recomienda acatar las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018, Numeral 4 párrafo 3; "Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad".

11. Otras Disposiciones

Comisiones de Servicios - Tiquetes Aéreos y viáticos

COMISIONES DE SERVICIOS USPEC				
Trimestre / Año	Comisiones Solicitadas	Comisiones Revocadas	Comisiones Tramitadas	% Cumplimiento
Enero - Marzo 2021	167	10	157	94%
Enero - Marzo 2022	238	27	211	89%
Variación Absoluta (n)	71	17	54	
Variación Relativa (%)	42,51%	170,00%	34,39%	

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al rubro correspondiente a las comisiones de servicios, durante el trimestre enero – marzo de las vigencias 2021 – 2022, presenta un incremento general del 42.51% en cuanto al número de comisiones solicitadas; así mismo un incremento del 170% en el número de comisiones revocadas, para una efectividad del 94% y 89% en lo referente a las comisiones efectivamente tramitadas.

TIQUETES AÉREOS					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Valor tiquetes aéreos	\$ 67.734.519	\$ 104.265.267	\$ 36.530.748	53,93%	Incremento
Total General:	\$ 67.734.519	\$ 104.265.267	\$ 36.530.748	53,93%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

En lo referente a la compra de tiquetes aéreos, en el periodo enero – marzo 2021 – 2022, se obtuvo como resultado de las validaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, una variación absoluta de \$36.530.748, al pasar de \$67.734.519 en la vigencia 2021, a \$104.265.267 en la vigencia 2022, dando como resultado final un incremento del 53,93%.

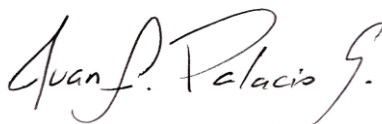
VIÁTICOS					
Concepto	Enero - Marzo 2021	Enero - Marzo 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Valor viáticos	\$ 105.950.790	\$ 120.011.476	\$ 14.060.686	13,27%	Incremento
Total General:	\$ 105.950.790	\$ 120.011.476	\$ 14.060.686	13,27%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

Igualmente, para el rubro de viáticos, el cual presentó una variación absoluta para el trimestre enero – marzo de las vigencias 2021 – 2022, de \$14.060.686 que, representado en términos porcentuales, corresponde a un incremento del 13,27%.

Recomendaciones

- Se recomienda que los coordinadores de las áreas soliciten capacitación a los funcionarios y realicen seguimiento con respecto a la actualización de conocimientos de acuerdo al grado y cargo que desempeñan para el buen desempeño de las funciones.
- Analizar las necesidades de la entidad respecto de la contratación de Prestación de Servicios Profesionales, con el fin de dar cumplimiento a las metas en el marco de la austeridad del gasto, de acuerdo a la Directiva presidencial No 03 de 2018 *"Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad"*.
- Implementar medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración a lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que se evidenció que presentaron variación positiva significativa.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 03 del 15 de marzo de 2021 – "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*, disminuir los costos de funcionamiento, acelerar la innovación, brindar entornos confiables digitales para las entidades públicas y mejorar sus procedimientos y servicios".
- Continuar ejerciendo los controles que resulten más efectivos con el fin de disminuir el consumo de papel, conforme a la política "CERO PAPEL" adoptada por la entidad, la cual se encuentra publicada en la página principal de la USPEC, <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A1-S6-PO-02-Politica-CeroPapel-V01.pdf>.
- Racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias en cumplimiento al literal a) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.



JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonel Humberto Barahona Durán – Profesional Universitario

Revisó: Alexi Maurely Perdomo Bambagué - Coordinadora Grupo de Evaluación a la Gestión Institucional

Ruta: [https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control Interno/Inicio Actividades 23-01-2020/Austeridad en el Gasto 2022/Informe Primer Trimestre 2022/Informe Primer Trimestre 2022.docx](https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control%20Interno/Inicio%20Actividades%2023-01-2020/Austeridad%20en%20el%20Gasto%202022/Informe%20Primer%20Trimestre%202022/Informe%20Primer%20Trimestre%202022.docx)

Ubicación archivo físico: Carpeta

Código: G1-S1-FO-28

Vigencia: 22 08 / 2018

Página: 12 de

12

Versión: 02